

**RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES EJECUTIVAS  
REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA INTERNACIONAL  
El Cairo, Egipto  
Octubre 13-16, 2023**

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

1. El comité recibió un borrador preliminar de los estados financieros auditados y el informe de la Asociación Internacional de Clubes de Leones para el año fiscal que finalizó el 30 de junio de 2023.
2. Se recibió una evaluación de riesgos actualizada, un plan de auditoría interna y una presentación general de la auditoría interna del personal.

**COMITÉ DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS**

1. Se modificó la interpretación de los estatutos para exigir que los socios sean socios de pleno derecho de un solo club durante un período ininterrumpido de un año y un día para poder considerarse en el conteo total para el derecho de delegados del club.
2. Se modificó el Comité Consultivo para revisar los candidatos a vicepresidentes y requerir un informe final y una recomendación a más tardar el 31 de julio.
3. Se modificaron las directrices para recomendar un candidato a cubrir el cargo de tercer vicepresidente para requerir que el Comité Ejecutivo revise la recomendación del Comité Consultivo encargado en o antes de la reunión del Comité Ejecutivo de agosto, y que la Junta Directiva recomiende un candidato en o antes de la reunión de la Junta Directiva de octubre/noviembre.
4. Se ajustarán los artículos del título en el Manual de Políticas de la Junta, el capítulo III párrafo ya se mencionan en párrafos específico.

**COMITÉ DE CONVENCIONES**

1. Se debatió y aprobó las asignaciones de viáticos para los designados presidenciales a la convención que reúnan los requisitos para el reembolso y el personal de la oficina internacional que apoya la 106<sup>o</sup> Convención Internacional de Clubes de Leones.
2. Se debatió y aprobó el orden de aparición para el Desfile de las Naciones de 2024.
3. Se solicitó a la División de Convenciones que realizara una evaluación completa del Manual de Normas de la Junta, en el capítulo VIII de la Convención, A.8., sobre la reinspección de la ciudad sede de la convención.

**COMITÉ DE SERVICIO A DISTRITOS Y CLUBES**

1. Se aprobó la propuesta de redistribución de distritos presentada por el Distrito Múltiple 201 para combinar el 201-W1 (Australia) y el 201-W2 (Australia).
2. Se aprobó la propuesta de redistribución de distritos presentada por el Distrito 320-C (India) para bifurcarse en los Distritos 320-C (India) y 320-H (India).
3. Se nombró al León Fikret Sendil gobernador de distrito interino del Distrito Provisional 135 (Chipre) para que pueda tomar las medidas necesarias para crear un gabinete y prepararse para ocupar el cargo de gobernador de distrito 2024-2025.
4. Se aprobó como asunto interno, eliminar la frase repetida «Desempeñar las funciones y otras directivas que exijan los dirigentes de distrito o esté estipulado en Manual de

Normas de la Junta Directiva Internacional», en el Modelo Oficial de Reglamentos del distrito.

5. Se aprobaron cambios a la política de redistribución de distritos para permitir que los distritos con 1000 o más socios y los distritos con menos de 1000 con un crecimiento promedio del 1 % o más voten sobre una propuesta de redistribución de distritos que afecte al distrito. Este cambio de política depende de una enmienda estatutaria, que será considerada por el Comité de Estatutos y Reglamentos en marzo de 2024.

### **COMITÉ DE FINANZAS Y OPERACIONES DE LA OFICINA INTERNACIONAL**

1. Se aprobaron provisiones financieras del primer trimestre del año fiscal 2023-2024, que reflejan un déficit.
2. Se aprobó una resolución para autorizar al personal de Lions Clubs International (LCI), la Fundación Lions Clubs International (LCIF) y la oficina regional de ISAME a administrar las operaciones bancarias de Enet para la cuenta bancaria de LCI en el banco HDFC de la India.
3. Se aprobó una resolución para autorizar al personal de Lions Clubs International (LCI), la Fundación Lions Clubs International (LCIF) y la oficina regional de ISAME a administrar las operaciones bancarias de Enet para la cuenta bancaria de LCI en el banco HDFC de la India.
4. Se revisó la referencia a la reserva operativa en la sección del presupuesto del Capítulo XI FINANZAS del manual de normas de la junta directiva.
5. Se revisó la referencia a la reserva operativa en la sección de provisiones del Capítulo XI FINANZAS del manual de la junta directiva.
6. Se revisó la política de la reserva operativa del Capítulo XI FINANZAS, párrafo E.4. del manual de la junta directiva para aclarar la metodología, la presentación de informes y la autoridad con respecto a la reserva operativa.
7. Se aprobaron los cambios en el comercio electrónico y la gestión de la cadena de suministro mediante la contratación de una empresa de logística externa para la Asociación Internacional de Clubes de Leones para la venta de suministros para clubes.
8. Se aprobó el acuerdo maestro de servicios entre Spiro-GES y la Asociación Internacional de Clubes de Leones para la Convención Internacional de Melbourne en junio de 2024.
9. Se aprobó la enmienda al capítulo XXI sobre el reembolso de viajes y gastos, párrafo B.d. para aumentar las millas de los enlaces Leo -León con la junta directiva de 10 000 a 15 000 millas para viajar a los foros Leo-León.
10. Se revisó el Capítulo XIV, Desarrollo del liderato, de del Manual de la junta para que la orientación para nuevos directores se lleve a cabo inmediatamente después de la convención internacional en el lugar de la misma.

### **COMITÉ DE DESARROLLO DE LIDERATO**

1. Se apoyó el plan de transición de la actual beca ALLI Leo-Lion a una beca del Instituto de Capacitación Docente (ICD) (FDI, por sus siglas en inglés) a partir de 2024-2025.
2. Se estableció, para los participantes del LCIP que no certifiquen en el primer intento, un plazo de dos años para solicitar y enviar el video requerido para la certificación del LCIP.
3. Se aprobó una extensión de la fecha límite de la subvención del Instituto de Desarrollo de Liderazgo hasta el 31 de diciembre de 2023.

4. Se apoyó una encuesta futura en varios distritos y únicos y múltiples para informar el diseño del modelo futuro de programas de capacitación para segundos vicegobernadores de distrito y primeros vicegobernadores de distrito/gobernadores de distrito electos.
5. Se revisó el Manual de Normas de la Junta Directiva al reemplazar la frase «Manual del equipo del gobernador de distrito» por «libro electrónico del distrito».

### **PLANES A LARGO PLAZO (INFORME DE LA REUNIÓN DE AGOSTO DE 2023)**

1. Se decidió crear un comité *ad hoc* para estudiar cómo hacer para que las mujeres y los jóvenes se sientan más atraídos a LCI.
2. Se resolvió modificar el manual de normas de la junta directiva para exigir que las discusiones del foro se realicen en un mínimo de una reunión de la junta, anualmente, en lugar de en cada reunión.
3. Se decidió llevar a cabo un estudio de investigación sobre las causas mundiales de Lions International y la posible incorporación de la salud o el bienestar mental.
4. Se recibió información actualizada sobre los elementos del programa de la *MISIÓN 1.5* y se proporcionaron instrucciones al personal.
5. Se recomendó la creación de un comité *ad hoc* para desarrollar una categoría de socios Leo y se remitió el asunto al Comité de Desarrollo de la Afiliación.
6. Se recomendó la creación de un grupo de trabajo para estudiar el desarrollo de un modelo de club corporativo y remitió el asunto al Comité de Desarrollo de la Afiliación.
7. Se recomendó modificar el Manual de Normas de la junta directiva para celebrar la orientación para nuevos directores en el lugar de la Convención Internacional de Leones y limitar la duración a un día, remitiendo el asunto a los Comités de Finanzas y Operaciones de la Sede y Desarrollo del Liderato para su implementación.
8. Se repasaron y discutieron las opciones para revisar la política de reservas operativas de LCI.
9. El personal solicitado lleva a cabo una revisión exhaustiva del manual de normas de la junta directiva de LCI.

### **COMITÉ DE MERCADOTECNIA**

1. Se aprobaron 43 subvenciones de mercadotecnia para el año fiscal 2023-2024. Siete (7) fueron rechazadas debido a problemas de financiación. Se han agotado los fondos para este año.
2. Se aprobó la asignación de fondos para la subvención de mercadotecnia para las regiones provisionales (3000 dólares estadounidenses), áreas no distritales (3000 dólares estadounidenses) y áreas provisionales (1500 dólares estadounidenses).
3. Se revisó una solicitud de varios distritos de China y Taiwán en la que se solicitaba la posibilidad de producir revistas separadas en cada distrito múltiple. Cuatro de cada cinco distritos solicitantes (DM 300A Taiwán, DM 300B Taiwán, DM 300C Taiwán y DM 300E Taiwán) cumplen con el requisito de los socios para producir sus propias revistas. Con el fin de garantizar que todos los Leones distinguidos del DM 300D Taiwán tengan acceso a la revista LION, el comité de la junta directiva remite este asunto a los líderes locales de DM 300A-E Taiwán para analizar soluciones que incluyan la DM 300D Taiwán en otra publicación. Al Comité de Mercadotecnia le preocupa que separar los equipos editoriales de las revistas específicas para el país pueda crear ineficiencia en las operaciones de las revistas locales y dificultar la alineación de los mensajes. Por lo tanto,

la opinión actual del comité es que se debe mantener la revista DM 300 Taiwán, en lugar de que cada distrito múltiple mantenga versiones separadas.

4. Se modificó el protocolo internacional en el capítulo XIX del Manual de Normas de la Junta Directiva para eliminar el puesto de «líder de área regional del Equipo Global de Acción» y se reordenó la línea #8 para reconocer a los designados presidenciales actualmente por la Junta antes que a los síndicos anteriores.

### **COMITÉ DE AUMENTO DE SOCIOS**

1. Se aprobó la Comisión Consultora 2024-2026 de Clubes Leo.
2. Se analizaron los próximos pasos para investigar las oportunidades de afiliación corporativa.
3. Se dio al comité una revisión y actualización sobre la implementación de la *MISIÓN 1.5* y
  - a. Se aprobaron fondos adicionales para capacitar a los coordinadores distritales y multidistritales del Equipo Global de Acción.
  - b. Se aprobaron obsequios adicionales para promover la iniciativa.
4. Se aprobó la creación de un comité *ad hoc* para estudiar a los Leos como socios.
5. Se recomendó aumentar la asignación de millas para los enlaces de la Junta Leo-León.
6. Se creó la política en el capítulo XXII del Manual de Normas de la Junta Directiva, de añadir a un asesor de afiliación a la estructura del Programa de Clubes Leo.
7. Se actualizó el capítulo XVII del Manual de Normas de la Junta Directiva, en la que se aclaran los derechos de los socios con descuentos y se alinean los programas de descuentos con la nueva categoría de socios con descuentos.

### **COMITÉ DE ACTIVIDADES DE SERVICIO**

1. Se resolvió extender el actual acuerdo de asociación sobre el copatrocinio del reasentamiento de refugiados entre Lions Clubs International y Welcome.US por un período de dos años para permitir el alcance de las metas del programa y la inversión de los fondos restantes de los socios en subvenciones para clubes.
2. Se resolvió modificar el manual de normas de la junta directiva para actualizar los estatutos del Comité de Actividades de Servicio a fin de reflejar las ocho causas mundiales actuales de Lions International.
3. Se recibió un reporte sobre los informes de servicio y se planea aumentar el cumplimiento de las pautas de presentación de informes de servicios.
4. Se recibió información actualizada sobre los eventos de promoción, el programa de representantes de Lions International ante las Naciones Unidas y la Cumbre sobre el Futuro de las Naciones Unidas.
5. Los ganadores seleccionados del premio a los diez mejores presidentes de Campamentos e Intercambios Juveniles.
6. Se respaldó la recomendación del Comité de Planificación a Largo Plazo de realizar una encuesta para evaluar las causas mundiales de Lions International.
7. Se discutieron las nuevas oportunidades potenciales de servicio, incluida la seguridad vial, el apoyo a las personas con autismo y la preparación para desastres.

## **COMITÉ DE TECNOLOGÍA**

1. Se revisaron los datos reales de la División de Tecnología y se analizó la previsión del primer trimestre del 2023-2024 en comparación con el presupuesto de la división.
2. Se recibió un informe actualizado exhaustivo sobre el proyecto de Salesforce. El personal confirmó que se espera que el Lion Portal se lance en enero de 2024.
3. Se debatió el enfoque de la gestión del cambio y la participación de los socios que se necesita para minimizar el impacto relacionado con el cambio en la experiencia digital de los socios. También se habló sobre la necesidad de involucrar a los socios al establecer las prioridades futuras del Portal del León.
4. Se revisó una actualización sobre el enfoque holístico de la organización con respecto a la seguridad.
5. Se recibió una actualización sobre las iniciativas de infraestructura. Se han logrado avances en tres frentes: el cumplimiento, las mejoras de la infraestructura y la seguridad de la red.

Para obtener más información sobre cualquiera de los anteriores resúmenes, puede visitar el sitio web de LCI en [www.lionsclubs.org](http://www.lionsclubs.org) o ponerse en contacto con la División de Asuntos Legales.